

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13854** *Resolución de 5 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 89, de 27 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, Grupo B, por el sistema de concurso oposición, una en turno promoción interna ordinaria, una en turno promoción interna interadministrativa con movilidad y una en turno de movilidad.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9144, de 5 de agosto de 2021, se ha publicado extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vinaròs ([www.vinaros.es](http://www.vinaros.es)).

Vinaròs, 5 de agosto de 2021.–El Alcalde, Guillermo Alsina Gilabert.